LITORALPRESS

Fecha: 28-06-2025
Medio: El Mercurio de Calama
Supl. : El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: **“Espero que no se vuelve a repetir, pero tenemos que estar atentos a la amenaza”**

Pág. : 10
Cm2: 680,5

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: No Definida

ENTREVISTA. FRANCISCO UNDURRAGA, diputado miembro de la Comisión de Defensa por militares vinculados a narcotráfico:

“Espero que no se vuelve a repetir, pero tenemos que estar atentos a la amenaza”

Flor Arbulú Aguilera
florarbulu@mercuriovalpo.cl

JONATHAN MANCILLA / EL MERCURIO

DICE QUE EL REGLAMENTO DEL USO DE LA FUERZA PODRÍA HABER EVITADO LO QUE PASÓ EN EL MAIPO.

El lunes se dio a conocer la desarticulación de una banda involucrada en el tráfico de $3 mil millones en drogas. Lo que más llamó la atención fue que seis de los siete integrantes detenidos eran suboficiales del Ejército, pertenecientes a la Segunda Brigada Acorazada “Cazadores” de Pozo Almonte, siendo inmediatamente dados de baja.

Hecho que el ministro de Seguridad, Luis Cordero, calificó como “el más grave ocurrido en el último tiempo”. Afirmación con la que el diputado Francisco Undurraga (Evópoli), miembro de la Comisión de Defensa, está de acuerdo.

¿Por qué?

-Primero porque son efectivos que están destinados a cuidar las fronteras, no a traficar en ellas. En segundo lugar, por los montos, por los volúmenes de droga, que fueron trasladados por esos efectivos. En tercer lugar, sea un volumen pequeño o un volumen alto, aquí lo importante, y desde luego lo que es condenable, es que haya miembros de las Fuerzas Armadas que hoy día se presten para ser brazos del narcotráfico.

¿Le preocupa?

-Indudablemente que me preocupa y la verdad es que como Comisión nos ocupa; y le pedimos al presidente de la Comisión que citara para la próxima sesión, que es el martes, al Comandante en Jefe del Ejército, a la Ministra de Defensa, para que nos dé claridad en relación a la situación y saber de primera fuente no solamente las medidas de baja, sino lo que están haciendo en términos de precaución para que esto no vuelva a suceder.

¿Por qué cree que se está generando esto?

-Lamentablemente Chile no está libre de la corrupción dada por el narcotráfico, y tenemos que estar muy atentos, no solamente en las Fuerzas Armadas, sino también en el Estado de Chile, para que el narcotráfico no nos corrompa.

¿Cree que son casos aislados o puede haber más?

-Espero que sean casos aislados, pero lo que me deja, no tranquilo, pero sí un poco más conforme, es que ésta fue una situación detectada al interior del Ejército y denunciada por éste, según informó la prensa. Desde ese punto de vista, los controles internos están funcionando y a mí me parece correcto que el desarrollo de la investigación haya terminado en la incautación de la droga.

¿Esto tiene que ver con un tema de plata solamente, o puede haber otras razones?

-Yo no sé cómo sucedió esto, solo sé lo que la prensa hasta este momento ha informado. Y yo reitero: la defensa de Chile, a través de cualquiera de las Fuerzas Armas, no puede ser corrompida. Me parece bien que la seguridad interior de las tres ramas esté operando, esté chequeando y no esté obviando estas situaciones, que pueden suceder en el mundo privado como en el mundo público. Con esto no lo estoy relativizando, bajo ningún punto de vista, es igualmente condenable el funcionario de un banco que no informa movimientos de cuentas que no sean los habituales, como, desde luego, un policía que está resguardando la frontera o un miembro del ejército que esté cometiendo estos delitos.

EL CASO MAIPO

Pero no es el único hecho por el que ha estado en la mira el Ejército, pues el pasado 18 de junio seis delincuentes entraron al Regimiento N°2 Maipo, agrediendo a los centinelas y llevándose dos fusiles de guerra con sus municipios.

Por lo mismo, el miércoles la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, se reunió con los comandantes en jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, y el jefe del Estado Mayor Conjunto (EMCO). Tras el encuentro se emitió un comunicado, en que se dice que la secretaria de Estado instruyó “realizar una revisión completa de sus protocolos para reforzar el control y resguardo de las unidades, robustecer la incorporación de tecnología como cámaras y sensores, enfatizar la adopción de medidas orientadas a prevenir hechos como los registrados en los días previos y mantener una colaboración proactiva a la labor de la justicia para aclarar y sancionar a los responsables”.

“Siempre me parece positivo que se reúna la ministra con los tres comandantes y el jefe del EMCO. Ahora bien, aquí yo creo que hay que bajar una sola orden”, dice Undurraga.

¿Cuál?

-Que se cumpla los protocolos, que no se permite el ingreso de personas extrañas a los regimientos y, desde luego, reforzar la contrainteligencia para poder detectar cualquier caso y combatirlo de infiltración en materia de narcotráfico y cualquier otro delito que se cometa al interior o por miembros de las Fuerzas Armas.

La ministra Delpiano comentó a principios de la semana que una de las medidas para evitar que suceda de nuevo algo similar sería “ir rotando a las personas que van hacia Colchane”. ¿Está de acuerdo?

-Eso es indudable que tiene que ser así, de tal forma que no desarrollen relaciones. Ahora, cuando las personas quieren cometer un delito, usted comprenderá que nada hace que lo impida, salvo el rigor de la ley.

¿No debería haber sido siempre así? ¿Por qué ahora?

-Tengo entendido que, por disposición, tampoco ellos se quedan tanto tiempo en Colchane. Ahora bien, aquí hay que no solamente tomar lecciones, sino que hay que resaltar que exista inteligencia interna que permita detectar estos casos. Nosotros, como Comisión de Defensa, tenemos que dar todas las facilidades para que las tres ramas de las Fuerzas Armadas puedan seguir siendo estrictas en esta materia. Espero que, por cierto, no se vuelva a repetir, pero tenemos que estar atentos, como le dije al principio, a la grave amenaza del narcotráfico que no solamente azota las fronteras, no solamente está azotando al Ejército, sino que lamentablemente está penetrando en nuestra sociedad y en nuestro Estado. Y es por eso que nosotros también, como parlamentarios, acudimos regularmente a hacernos muestras de drogas, y la Corte Suprema también lo hizo. Tenemos que estar sumamente atentos a que ni en el Ejecutivo, ni en el Legislativo, ni en el Judicial, penetre el narcotráfico.

¿Qué más se podría hacer?

-Creo que nosotros tenemos que reforzar nuestros aparatos de inteligencia. Tenemos que potenciar el OS7, darle más recursos (...); los mecanismos de control interno, no solamente de las Fuerzas Armadas, sino también en todas las reparticiones del Estado. Éste es un combate que no dura la detección ni la incautación de la droga por sí mismo, sino que es uno en el cual tenemos que estar alertas las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

En cuanto al robo al Maipo, ¿cómo se podría evitar?

-Creo que ahí también tiene que ver el tema del Reglamento del Uso de la Fuerza, que todavía no somos capaces de sacar. Evidentemente hay un respaldo poco claro por parte del Ejecutivo y de la política en esta materia. Así como existe al interior de un hogar la legítima defensa, bueno, aquí también tiene que existir. O sea, personas que entran y le arrebatan los fusiles de guerra a los guardias de turno, ya sea en un regimiento o en una comisaría, es algo que no debe existir. Y con toda claridad lo señalo. Para eso tenemos que estar claros de que tenemos que darles el respaldo institucional para que puedan actuar en defensa, no solamente propia, porque también arriesgan su vida, sino además como institución. No se puede permitir en nuestro país.

¿Qué falta para que avance el Reglamento?

-Que salga finalmente y se vaya a votación. Falta una decisión más clara por parte del ministro del Interior en relación a este tema. Apurarlo legislativamente y darle vida, así como somos buenos para correr para determinadas acciones legislativas, en este caso francamente se hace necesario que esta ley esté a disposición para quienes fue creada, que son los miembros de las Fuerzas de Armadas, Carabineros y la Policía de Investigaciones, que son los que utilizan democráticamente el uso de la fuerza.

¿No hay voluntad política?

-Evidentemente. No podemos seguir alojando y demorando esta discusión más de lo que nos hemos demorado. Pero le tengo que recordar que quien fija los tiempos de discusión es el Presidente de la República.

¿Qué opina de los dichos del almirante (r) De La Maza? ¿Debería terminarse el Estado de Emergencia en el sur?

-El almirante (r) De La Maza correctamente señaló que un estado que es excepcional, pero se vuelve habitual dado la cantidad de años que lleva, no se resiste. Evidentemente que hoy día desplazar a sus cuarteles a los miembros de las Fuerzas Armadas, no es lo conveniente, y él tampoco lo solicitó así. Pero sí, efectivamente, tenemos que ir buscando las soluciones para poder ir disminuyendo la presencia de las Fuerzas Armadas, no solamente en el sur de Chile, sino también en la macrozona norte. Ahora bien, mientras tanto, como también se lo he escuchado al propio excomandante en jefe, ellos son subordinados al poder civil y van a cumplir con sus funciones y tareas. Tenemos que tener claro que esas funciones y tareas no son las que constitucionalmente están preparados todos y cada uno de los miembros de las Fuerzas Armadas han tenido que hacer muchos esfuerzos para poder copar esos territorios y garantizarles la seguridad a las personas.

3225538